



Estado de Illinois
Departamento de Servicios Humanos

Yo Tengo Trabajo - Vale la Pena Trabajar



Vale la Pena Trabajar - ¡Felicitaciones por su trabajo!

Bajo el nuevo sistema de Vale la Pena Trabajar, usted puede obtener trabajo y quedarse con más dinero de su Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF). Este folleto le dirá si usted es elegible para asistencia económica de TANF cuando consigue trabajo.

Con su trabajo, usted continuará recibiendo asistencia médica. Dependiendo de la cantidad de sus ingresos, usted también puede ser elegible para beneficios SNAP y asistencia económica de TANF. Además de esto, usted puede ser elegible para recibir ayuda para pagar por el cuidado de niños y gastos relacionados a empleo.

Cómo saber si usted todavía recibirá asistencia económica de TANF

Para ver si usted recibirá asistencia económica TANF, vea su **Ingreso Bruto Mensual**. El Ingreso Bruto Mensual es la cantidad del ingreso bruto *ganado* (el dinero que usted gana antes de descontar las deducciones) más el ingreso bruto *no ganado* (cualquier otro dinero que usted recibe).

¿Cuál es su Ingreso Bruto Mensual? _____

Para determinar su elegibilidad, se restan $\frac{3}{4}$ de sus ingresos brutos *ganados* de su Ingreso Bruto Mensual. Luego la nueva cantidad de sus ingresos es comparada con el nivel de pagos para el tamaño de su familia.

Reste $\frac{3}{4}$ de sus ingresos brutos *ganados* de la cantidad de su Ingreso Bruto Mensual. Por ejemplo, si usted gana \$800 al mes, reste \$600.

Ejemplo:

\$ _____	Ingreso Bruto Mensual
Menos \$ _____	$\frac{3}{4}$ del ingreso bruto ganado
igual a \$ _____	Nueva Cantidad

La Nueva Cantidad es comparada con el **Nivel de Pago**.

El **Nivel de Pago** es la cantidad que usted recibirá de **TANF** si usted no tiene otro ingreso. Para el **Nivel de Pago** del tamaño de su familia, vea la página 7 de este panfleto.

¿Cuál es el **Nivel de Pago** para el tamaño de su familia? _____

¿Cuál es más alto, su **Nueva Cantidad** o el **Nivel de Pago**?

Si la Nueva Cantidad es igual o mayor que el Nivel de Pago, entonces usted no es elegible.

Si su Nueva Cantidad es mayor o igual que el Nivel de Pago, entonces usted **no es elegible** para la concesión TANF, pero será elegible para cobertura médica hasta por 12 meses.

Además, usted puede ser elegible para ayuda para pagar por el cuidado de niños y gastos relacionados a empleo. También, dependiendo de la cantidad de sus ingresos, usted aún puede ser elegible para beneficios SNAP.

Si la Nueva Cantidad es menor que el Nivel de Pago, entonces usted es elegible.

Usted **es elegible** para la concesión TANF si su Nueva Cantidad es menos que su Nivel de Pago.

Su concesión TANF es igual al Nivel de Pago menos su Nueva Cantidad.

\$ _____ Nivel de Pago
menos \$ _____ Nueva Cantidad
igual \$ _____ Su Cantidad de Asistencia Económica

Si usted es elegible para asistencia económica TANF, también es elegible para una tarjeta médica. Además, usted también puede ser elegible para beneficios SNAP y ayuda para pagar por el cuidado de niños y gastos relacionados a empleo.

Vea los dos ejemplos siguientes.

Primer Ejemplo: Una familia que NO ES ELEGIBLE para asistencia económica TANF.

Una familia de dos. La madre ha empezado a trabajar y gana \$12.00 por hora y trabaja 40 horas por semana. La familia no tiene otros ingresos no ganados.

\$1920	-	Ingreso Bruto Mensual (\$12.00 por hora X 40 horas a la semana X 4 semanas = \$1920)
<u>-\$1440</u>	-	3/4 del ingreso bruto ganado (3/4 de \$1920 = \$1440)
\$480	-	Nueva cantidad
\$412	=	Nivel de pago TANF
\$480	es	mayor que \$412

Esta familia no es elegible para asistencia económica TANF pero recibe cobertura médica completa hasta por 12 meses. La familia también puede ser elegible para ayuda para pagar por el cuidado de niños y gastos relacionados al empleo.

Segundo Ejemplo: Una familia que es ELEGIBLE para asistencia económica TANF.

Una persona de una familia de tres empieza a trabajar, gana \$8 por hora y trabaja 40 horas por semana. La familia vive en el Condado de Cook y no tiene otros ingresos no ganados.

\$1280	=	Ingreso Bruto Mensual
<u>-\$960</u>	=	3/4 del ingreso bruto ganado (3/4 de \$1280 = \$960)
\$320	=	Nueva Cantidad
\$520	=	Nivel de Pago de TANF
\$320	es	menor que \$520
\$520	-	Nivel de Pago TANF
<u>-320</u>	-	Nueva Cantidad
\$200	-	Asistencia económica TANF

Esta familia recibirá \$200 al mes de asistencia económica TANF, una tarjeta médica y beneficios SNAP. La familia también puede ser elegible para ayuda para pagar por el cuidado de niños y gastos relacionados al empleo.

Sumario: Usted Obtiene Trabajo

Si el Ingreso Bruto Mensual menos $\frac{3}{4}$ de su ingreso bruto ganado es igual o mayor que el Nivel de Pago, usted recibe:

- Cobertura médica hasta por 12 meses,
- Beneficios SNAP, dependiendo de la cantidad de su ingreso, y
- Posible ayuda para pagar por el cuidado de niños y para gastos relacionados a empleo.

o

Si su Ingreso Bruto Mensual menos la deducción de $\frac{3}{4}$ es menor que el Nivel de Pago, usted recibe:

- Concesión TANF más baja,
- Cobertura médica,
- Pagos por el cuidado de niños,
- Posible ayuda para pagar gastos relacionados a empleo, y
- Beneficios SNAP.

Pagos del Crédito Tributario Por Ingreso del Trabajo (EIC)

Si el ingreso de su familia es menor que cierta cantidad, su familia puede ser elegible para beneficios ofrecidos por el gobierno federal llamado pagos de Crédito Tributario por Ingreso de Trabajo (EIC).

Para calificar para este beneficio, debe registrar una declaración federal de impuestos de sus ingresos. Usted debe registrarlo aunque no deba ningún impuesto o su empleador no redujo impuestos federales de su sueldo. Si usted debe algún impuesto por ingreso, el EIC puede reducir la cantidad que usted debe. Si usted no debe ningún impuesto, recibirá un cheque de reembolso.

Hay otra manera que puede recibir sus pagos de EIC. Su empleador puede añadirlo a su pago durante el año mientras usted está trabajando. Pídale el formulario W-5 a su empleador o a los Servicios de Rentas Internas (IRS). Complete el formulario y devuélvalo a su empleador. Si usted es elegible, el pago de EIC será añadido automáticamente a sus cheques de pago.

Los pagos de EIC no se consideran en contra de su concesión de TANF ni de su asistencia médica. Para más información, vea la última página de este folleto.

Nivel de Pago

Busque el tamaño de su familia en la columna A. (Incluyéndose usted y sus niños). Vea la página horizontalmente hasta la columna B. La columna B es el Nivel de Pago.

Tamaño de la Familia A	Nivel de Pago B	Tamaño de la Familia A	Nivel de Pago B
1	\$304	7	\$952
2	412	8	1060
3	520	9	1168
4	628	10	1276
5	736	11	1384
6	844	12	1492

Para más información:

Llame o visite su Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

Si usted tiene alguna pregunta sobre los programas que ofrece el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), llame o visite su FCRC. Contestaremos sus preguntas. Si usted no sabe dónde está su FCRC o si no puede ir a la oficina, llame a la Línea de Ayuda Automatizada las 24 horas del día al:

1-800-843-6154

(866) 324-5553, 711 Relay

Puede hablarle a un representante entre:

8:00 a.m. - 5:30 p.m. Lunes - viernes

(excepto en días feriados del estado)

Para respuestas a sus preguntas, también puede escribir a:

Illinois Department of Human Services

Bureau of Customer and Support Services

600 East Ash, Building 500

Springfield, Illinois 62703

Visite nuestro sitio en el Internet:

www.dhs.state.il.us



Conformidad con la Ley Federal y la política del Departamento de agricultura de Estados Unidos, esta institución se prohíbe discriminar basándose en raza, color, origen nacional, sexo, edad, religión, creencias políticas o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 (voz) o (202) 720-6382 (TTY). USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades y el empleador.

DHS 3022S (R-05-19) I Got a Job - Work Pays

Printed by the Authority of the State of Illinois.

300 copies, P.O. #19-1487

